



Bruselas, 7.12.2016
COM(2016) 940 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

INVERTIR EN LA JUVENTUD DE EUROPA

INVERTIR EN LA JUVENTUD DE EUROPA

«Actualmente se está configurando un 29.º Estado en el seno de la Unión Europea. Es el Estado en el que viven los desempleados; un Estado en el que los jóvenes se convierten en parados; un Estado en el que asistimos a la exclusión, al rechazo y al abandono. Quisiera que ese 29.º Estado miembro volviese a ser un Estado miembro normal».

Jean-Claude Juncker,

Alocución inaugural en la sesión plenaria del Parlamento Europeo, 15 de julio de 2014

«No solo debemos invertir en la mejora de las condiciones en el extranjero, sino también en la respuesta a las crisis humanitarias en nuestro territorio. Y, por encima de todo, tenemos que invertir en nuestros jóvenes. No puedo aceptar ni aceptaré que Europa sea y siga siendo el continente del desempleo juvenil. No puedo aceptar ni aceptaré que la generación del milenio, o «generación Y», se convierta en la primera generación en 70 años que sea más pobre que sus padres. Por supuesto, esta es una tarea que corresponde principalmente a los gobiernos nacionales, pero la Unión Europea puede apoyar sus esfuerzos».

Jean-Claude Juncker,

Discurso sobre el estado de la Unión, 14 de septiembre de 2016

El proyecto europeo trata de construir un futuro mejor para los ciudadanos europeos, lo que también se traduce en invertir en los jóvenes, ofrecerles nuevas oportunidades y ayudarles a aprovecharlas. Se trata de ofrecer a la juventud el mejor comienzo posible en la vida invirtiendo en sus conocimientos, capacidades y experiencias, ayudándole en la búsqueda de su primer empleo y dándole la ocasión de hacer oír su voz. Esta inversión en los jóvenes sienta las bases para una sociedad abierta, justa y democrática, para la movilidad y la inclusión social, así como para un crecimiento y una creación de empleo sostenidos.

1. Una necesidad urgente de invertir en la juventud de Europa

A lo largo de los últimos años, la situación ha mejorado para los jóvenes en muchos aspectos: el desempleo juvenil ha bajado desde el máximo del 23,9 % de 2013 al 18,5 % en 2016, con una disminución de más del 10 % solo en el último año. El porcentaje de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación pasó del 17 % en 2002 al 11 % en 2015. Entre los 32 y los 34 años de edad, el número de titulados de la enseñanza superior pasó del 23,6 % en 2002 al 38,7 % en 2015.

Sin embargo, la crisis ha afectado con dureza a la población joven y la lucha contra el desempleo juvenil sigue siendo una prioridad. Puesto que hay más de 4 millones de jóvenes desempleados en la UE, los jóvenes europeos han sufrido las mayores consecuencias de la crisis económica y muchos siguen confrontados a una situación difícil. La tasa de desempleo juvenil en la UE sigue siendo el doble de la tasa de desempleo general y supera, en algunos Estados miembros, el 40 %. Estas cifras no reflejan plenamente la realidad, ya que muchos jóvenes no están inscritos en las oficinas de empleo como desempleados y no están buscando empleo por diversos motivos, entre los que se encuentran las responsabilidades familiares o los problemas de salud, pero también el desánimo y la falta de incentivos para inscribirse como desempleados. En total, alrededor de 6,6 millones de jóvenes ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación, y algunos se encuentran en esta situación desde hace muchos años.

Otro motivo de preocupación es que la educación de calidad no es aún una realidad para todos los estudiantes, y que gran parte de los alumnos tiene unas capacidades básicas bajas. Un 11 % de los jóvenes ha abandonado la educación de forma prematura sin una cualificación formal. Esta falta de una cualificación formal limita sus posibilidades de encontrar empleo. Aproximadamente un 60 % de las personas que abandonaron prematuramente la educación y la formación se encuentran desempleadas o inactivas. De media, entre los jóvenes de origen migrante, que representan una proporción cada vez mayor de la población juvenil en la mayoría de los Estados miembros de la UE¹, existe una mayor propensión al abandono escolar prematuro y un mayor porcentaje de personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación². Según los datos del último informe PISA, la proporción de alumnos con capacidades muy bajas en lectura y ciencias va en aumento. El porcentaje de alumnos con bajo rendimiento aumentó cuatro puntos porcentuales en ciencias (pasando del 16,6 % en 2012 al 20,6 % en 2015) y casi dos puntos porcentuales, en lectura (pasando del 17,8 % en 2012 al 19,7 % en 2015). En cuanto a las matemáticas, este porcentaje creció ligeramente (pasando del 22,1 % de 2012 al 22,2 % en 2015). Se trata de un importante revés que pone de relieve la urgente necesidad de revisar la eficacia de los sistemas educativos europeos. Más del 20 % de los niños en edad escolar tienen dificultades para resolver tareas simples de matemáticas, más del 16 % tienen problemas en ciencias y más del 17 %, dificultades al leer³. Solo uno de cada cuatro jóvenes afirma haber adquirido algún tipo de conocimiento sobre informática a través del sistema educativo formal. Los alumnos de origen socioeconómico desfavorecido están sobrerrepresentados en el grupo de alumnos con bajo rendimiento, lo que conlleva un riesgo de transmisión de la pobreza y la exclusión social de una generación a otra⁴.

En estas circunstancias, muchos jóvenes no tienen confianza en su futuro. El 57 % de los jóvenes perciben que están excluidos de la vida económica, social y democrática⁵. Al mismo tiempo, están muy dispuestos a colaborar y participar en la sociedad. La situación y las perspectivas de los jóvenes no son compatibles con la economía social de mercado de Europa y la prioridad de la Comisión de impulsar el empleo, el crecimiento y la inversión. Como destacó el presidente Juncker en su discurso sobre el estado de la Unión, existe el riesgo de que la generación del milenio, o «generación Y», se convierta en la primera generación en 70 años que sea más pobre que sus padres. Influyen también factores como los grandes cambios económicos y demográficos experimentados en las sociedades europeas y la forma de reparto intergeneracional de riqueza y oportunidades. En este sentido, la crisis de los últimos años ha venido a agravar tendencias ya arraigadas.

Es una lucha que Europa debe ganar. Un período de desempleo en una fase temprana de la vida conlleva problemas personales y puede acarrear repercusiones negativas permanentes.

¹ En 2014, los jóvenes nacidos en el extranjero y los hijos de progenitores nacidos en el extranjero representaban el 20 % de la población de 15 a 29 años en la UE, Eurostat, 2014. Más de cuatro de cada cinco (83 %) de los que solicitaron asilo por primera vez en la EU-28 en 2015 tenían menos de 35 años.

² Casi una cuarta parte de los nacionales de terceros países de entre 18 y 24 años abandonan prematuramente la educación y la formación, frente al 10 % de los jóvenes que viven en su país de nacionalidad. La tasa de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación es más elevada entre los nacionales de terceros países de entre 34 y 20 años (32,7 %) en comparación con los nacionales (18,0 %) y la situación es especialmente grave para las mujeres (43,0 %).

³ El estudio PISA de la OCDE mide regularmente las capacidades básicas de los alumnos de 15 años.

⁴ Para obtener una información más detallada sobre el vínculo existente entre el bajo rendimiento académico y la situación socioeconómica: Monitor de la Educación y la Formación de 2015.

⁵ Encuesta del Eurobarómetro «Juventud europea en 2016», véase:

<http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/en/20160504PVL00110/European-youth-in-2016>

Para ganar la lucha contra el desempleo juvenil es preciso lograr que los jóvenes accedan a buenos puestos de trabajo. Es una condición necesaria para que Europa pueda asegurar un crecimiento sostenido y prosperidad. Abordar la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo es también una cuestión de justicia social y, en última instancia, de credibilidad del modelo social y económico de Europa.

La Comisión propone hacer un nuevo esfuerzo para ayudar a los jóvenes. Tras el discurso sobre el estado de la Unión, los dirigentes de los 27 Estados miembros de la UE han acordado en la hoja de ruta de Bratislava la necesidad de proporcionar mejores oportunidades a los jóvenes a través de un mayor apoyo de la UE a los Estados miembros en la lucha contra el desempleo juvenil, y un refuerzo de los programas de la UE destinados a los jóvenes. En respuesta, la presente Comunicación propone medidas para invertir más eficazmente en los jóvenes. El objetivo es ayudarlos a aprovechar oportunidades, integrarse satisfactoriamente en la sociedad, convertirse en ciudadanos activos y desarrollar una carrera profesional de éxito. Esta iniciativa versa sobre cómo la UE y los Estados miembros pueden redoblar sus esfuerzos para brindar a los jóvenes el apoyo, la educación, la formación y las oportunidades de trabajo que merecen. Esta Comunicación se enmarca dentro de un paquete de medidas más amplio para mejorar las oportunidades de los jóvenes. Como parte de este paquete, la Comisión pone en marcha el Cuerpo Europeo de Solidaridad⁶ y presenta una Comunicación sobre la mejora y la modernización de la educación⁷.

2. Actuaciones de la UE en favor de los jóvenes

La principal responsabilidad de las políticas y medidas destinadas a los jóvenes está en manos de los Estados miembros, también en lo que se refiere a la explicación de los beneficios y el apoyo de las actuaciones de la UE. Los Estados miembros son los principales responsables de sus políticas de empleo, educación, formación y juventud, pero la Unión Europea ha complementado durante muchos años y sigue complementando la labor de los Estados miembros. Tal ha sido el caso de la Comisión, que ha llevado a cabo una labor de apoyo con un fuerte énfasis en el empleo juvenil, especialmente, con la puesta en marcha de la Garantía Juvenil a través de la concentración de los recursos de la Iniciativa de Empleo Juvenil en 2015 y, más recientemente en 2016, de la nueva Agenda de Capacidades para Europa. Sin embargo, a los beneficiarios de la acción de la UE no siempre les resulta evidente de dónde viene la ayuda: las políticas y actuaciones que se han iniciado a nivel de la UE o se benefician de la ayuda financiera de la UE a menudo logran resultados notables, pero como se canalizan a través de las autoridades nacionales, regionales o locales, muchos no son conscientes del papel desempeñado por la UE en relación con estas medidas.

2.1. La lucha contra el desempleo juvenil

La lucha contra el desempleo juvenil sigue siendo una prioridad fundamental para la UE. El fomento del empleo es una cuestión de interés común, compartida por todos los Estados miembros. La Unión Europea presta su apoyo a los Estados miembros a través de una serie de políticas y acciones, y a través de medios financieros específicos.

⁶ COM(2016) 942 final

⁷ COM(2016) 941 final

En el marco del **Semestre Europeo para la coordinación de políticas económicas**, la UE ofrece asesoramiento político y orientación⁸ a los Estados miembros para la promoción de las reformas estructurales que faciliten la integración de los jóvenes en el mundo laboral. Los ámbitos clave con arreglo al Semestre Europeo 2016 han sido las políticas activas del mercado laboral, el abandono escolar prematuro, la mejora del acceso a la educación y a la formación de los colectivos vulnerables, la adecuación de la educación a las necesidades del mercado laboral, el aprendizaje en el trabajo y la formación de aprendices, y el apoyo específico a los jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación. La ayuda financiera prestada por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos está en consonancia con esta orientación política (véase el cuadro).

Ejemplos de actuaciones de la UE en favor de los jóvenes en materia de empleo:

- Desde enero de 2014, más de 14 millones de jóvenes han participado en los sistemas nacionales de **Garantía Juvenil**, cuya puesta en marcha se acordó en 2013. Desde entonces, aproximadamente 9 millones han aceptado una oferta de empleo, educación continua, un contrato de aprendizaje o un período de prácticas. La **Iniciativa de Empleo Juvenil**, que es uno de los principales instrumentos financieros de la UE de apoyo al despliegue de la Garantía Juvenil, se puso en marcha en 2013 y cuenta con un presupuesto total de 6 400 millones EUR.

- El **FSE** lleva 60 años invirtiendo en el desarrollo de las capacidades, la educación y la formación de los jóvenes. Entre 2007 y 2013, prestó apoyo a más de 30 millones de jóvenes. En el período 2014-2020, más de 6 000 millones EUR del FSE se destinarán a medidas orientadas a mejorar la integración de los jóvenes en el mercado laboral y 27 000 millones EUR, a medidas en el ámbito de la educación y la formación.

- Durante el mismo período, 6,8 millones de jóvenes contarán con infraestructuras educativas nuevas o mejoradas en 15 Estados miembros a través de la financiación del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**.

- En el marco del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural**, se invertirán 2 000 millones EUR, durante el mismo período, en servicios de formación y asesoramiento, para aumentar también las capacidades y la empleabilidad de los jóvenes, y se han asignado 7 000 millones EUR para medidas de apoyo a empresas emergentes en las zonas rurales, con especial atención a los jóvenes.

- El **Banco Europeo de Inversiones** financia a través del programa «Competencias y Empleo – Invertir para los jóvenes» inversiones en capital humano (p. ej. en formación profesional, préstamos a estudiantes y programas de movilidad por un importe de 7 000 millones EUR en el período 2013-2015) y ofrece acceso a financiación relacionada con el empleo de jóvenes en pymes (26 000 millones EUR asignados a las pymes beneficiarias en el período 2013-2015)⁹.

En los últimos años, el despliegue de la **Garantía Juvenil** ha contribuido a mejorar la situación sobre el terreno. La Garantía Juvenil fue propuesta por la Comisión y los Estados miembros la establecieron en 2013 tras su adopción mediante una Recomendación del

⁸ Esta orientación se plasma en recomendaciones específicas por país, que se formulan en el marco de la coordinación a escala de la UE de las políticas en los ámbitos presupuestario, económico y de empleo, esto es, el «Semestre Europeo».

⁹ <http://www.eib.org/projects/priorities/investing-for-youth/index.htm>

Consejo¹⁰. Velar por que todos los jóvenes menores de 25 años reciban una buena oferta de empleo, educación continua, un contrato de aprendizaje o un período de prácticas en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o acabar la educación formal es un compromiso político. Además de otros instrumentos fundamentales de la UE, como el Fondo Social Europeo, se puso en marcha un instrumento financiero específico de la UE (la Iniciativa de Empleo Juvenil) para prestar apoyo en la aplicación de la Garantía Juvenil en las regiones europeas con mayor porcentaje de desempleo juvenil. Con el fin de acelerar la aplicación de las medidas de la Iniciativa de Empleo Juvenil sobre el terreno, a principios de 2015 la Comisión anticipó 1 000 millones EUR. Por otro lado, en septiembre de 2016 propuso, vistos los primeros resultados de aplicación y con ánimo de mejorarlos, ampliar la dotación financiera disponible para la Iniciativa de Empleo Juvenil hasta 2020.

Ejemplos prácticos sobre efectos concretos de la Garantía Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil:

- El sistema francés «*Emplois d'Avenir*», que se puso en marcha en 2012 y recibe financiación de la Iniciativa de Empleo Juvenil, pretende ofrecer puestos de trabajo subvencionados para jóvenes poco capacitados que viven en zonas desfavorecidas. Los contratos de trabajo duran entre uno y tres años y están disponibles tanto en ONG como en el sector privado. En 2016, 150 000 jóvenes recibieron ayuda.

- En Letonia, el proyecto «*Know and Do*», que arrancó en 2015 y está financiado con cargo al Fondo Social Europeo, da apoyo a los programas de acercamiento a escala municipal. Pretende detectar, motivar y activar a los jóvenes de entre 15 y 29 años que no están inscritos como demandantes de empleo para lograr que se reincorporen a la educación, el empleo o la formación.

- En Croacia, gracias a la financiación del Fondo Social Europeo, 11 centros de orientación profesional permanente ya han entrado en funcionamiento. Estos prestan servicios gratuitos de orientación profesional permanente, presenciales y también en línea, a todos los ciudadanos, con especial atención a los jóvenes.

2.2. Invertir en el desarrollo de capacidades, competencias y la integración en el mercado laboral

Las capacidades y las competencias son una inversión fundamental. En la economía del conocimiento, la posesión de un amplio conjunto de capacidades y competencias es indispensable¹¹. Invertir en ellas contribuye a facilitar la transición al trabajo, prevenir el desempleo juvenil y sostener la innovación, la competitividad y la justicia social. Los sistemas educativos tienen que lograr mejores resultados, es decir, conseguir una generalización de buenos resultados de aprendizaje a todo el alumnado, especialmente a aquellos que proceden de entornos desfavorecidos. Debe ponerse especial énfasis en la mejora del rendimiento mediante el aumento de la eficiencia y la calidad de la enseñanza. La mejora de la enseñanza es un factor esencial para que aumenten la calidad y la eficiencia.

¹⁰ Recomendación del Consejo, de 22 de abril de 2013, sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil (DO C 120 de 26.4.2013, p. 1).

¹¹ Esto se aplica a las capacidades básicas (como la lectura y las matemáticas), las competencias clave (como el emprendimiento, las capacidades digitales y las lenguas extranjeras) y las capacidades no cognitivas (como el trabajo en equipo y el pensamiento crítico).

Los sistemas de formación profesional de alta calidad facilitan la transición de los jóvenes al mercado laboral. Especialmente durante la crisis, los sistemas consolidados de formación profesional y de aprendices resultaron ser una de las formas más eficaces para controlar o prevenir el desempleo juvenil. La razón de este éxito radica en que la formación profesional, el aprendizaje basado en el trabajo y, en particular, la formación de aprendices son especialmente eficaces a la hora de aportar capacidades relevantes para el mercado laboral. A tal fin, la Comisión ha apoyado la participación activa de los interlocutores sociales en la mejora de la calidad de la oferta en materia de formación profesional, y ha fomentado el desarrollo de asociaciones entre el mundo de la educación y el empresarial. Además, al dar muestras de su éxito y promover el aprendizaje mutuo sobre la base de prioridades comunes, la Comisión presta apoyo a los Estados miembros en la mejora de sus sistemas de formación profesional.

Ejemplos de actuaciones de la UE en el ámbito de las capacidades, la educación y la formación profesional:

- En junio de 2016, la Comisión puso en marcha una nueva **Agenda de Capacidades para Europa**¹², que incluye un paquete de medidas destinadas a dotar a los jóvenes de mejores capacidades, hacer un mejor uso de las capacidades ya adquiridas y mejorar la oferta y demanda de capacidades.

- Desde 2013, la **Alianza Europea para la Formación de Aprendices** ha invitado a los Estados miembros, los interlocutores sociales, las empresas, los proveedores de formación profesional, y otras partes interesadas a que mejoren la oferta, la calidad, la imagen y la movilidad de la formación de aprendices. Además, a través del **Pacto Europeo para la Juventud**, que se puso en marcha en 2015 en colaboración con las principales empresas europeas para generar conjuntamente al menos 100 000 nuevos puestos de aprendizaje, períodos de prácticas o primeras contrataciones de calidad, la Comisión colabora con la comunidad empresarial a fin de hacer de la asociación entre el ámbito empresarial y el educativo la nueva norma. El Pacto para la Juventud y la Alianza para la Formación de Aprendices ya han generado más de 500 000 oportunidades de empleo y formación para jóvenes, en forma de compromisos de empresas y organizaciones. Paralelamente a las acciones para aumentar el número y la calidad de los contratos de aprendizaje y las oportunidades de formación, la Comisión colabora estrechamente con los Estados miembros, los interlocutores sociales y los proveedores de formación profesional para reforzar sus sistemas de formación profesional.

- La primera **Semana Europea de la Formación Profesional** (entre el 5 y el 9 de diciembre de 2016) se dirigirá a más de 500 000 jóvenes, padres, profesionales, empresarios e interlocutores sociales de toda la UE para mostrar la excelencia y la calidad en la formación profesional.

2.3. Ofrecer oportunidades transfronterizas y aumentar la participación de los jóvenes

Aprender, estudiar y formarse en otro país constituye una experiencia única y abre nuevos horizontes. Las economías europeas están estrechamente vinculadas. Ofrecer a los jóvenes la oportunidad de ampliar sus horizontes les ayuda a ser más autónomos y tener más confianza en sí mismos. Es un modo de adquirir nuevas capacidades y conocimientos, y

¹² COM(2016) 381 final.

constituye una oportunidad única ya que permite extraer lecciones sobre cómo hacer frente a la diversidad y salir adelante en un entorno distinto.

El **programa Erasmus+** ofrece apoyo a un amplio elenco de jóvenes, incluidos los estudiantes universitarios, los alumnos y los aprendices en el ámbito de la formación profesional, el voluntariado y los intercambios juveniles. Entre 2014 y 2020, el programa Erasmus+ está dotado con un presupuesto total de 14 800 millones EUR. Se espera que ofrezca apoyo a más de 4 millones de jóvenes. En estudios recientes se pone de relieve el efecto tangible del programa, en particular en lo que respecta a la empleabilidad¹³. Los estudiantes que han participado en el programa tienen la mitad de probabilidades de sufrir desempleo de larga duración después de graduarse en comparación con quienes no han estudiado o no se han formado en el extranjero. Uno de cada tres estudiantes que hacen prácticas en el extranjero apoyadas por Erasmus+ recibe una oferta de trabajo en la empresa para la que han trabajado. Además, estos becarios son también más emprendedores que los que permanecen en su propio país: uno de cada diez ha creado su propia empresa y más de tres de cada cuatro planean o se plantean hacerlo en el futuro. Por último, los estudiantes Erasmus tienen mayor capacidad de resolución de problemas, adaptabilidad, tolerancia y confianza en sí mismos que los que no han ido al extranjero. Se trata de capacidades muy valoradas por los empleadores, pero también de activos sociales y cívicos fundamentales.

En una sociedad abierta y democrática, es fundamental que, ya a una edad temprana, las personas asuman responsabilidades como ciudadanos activos. Este tipo de ciudadanía activa requiere que los jóvenes tengan la oportunidad de participar y hacer oír su voz. Para participar activamente en la sociedad, los jóvenes necesitan sentir que lo que hacen es relevante y que pueden influir en las decisiones que revisten importancia para ellos. En cooperación con los Estados miembros y las partes interesadas, la Comisión presta apoyo en la aplicación de la estrategia de la UE para la juventud¹⁴, que tiene tres objetivos principales: crear más oportunidades y con mayor igualdad para los jóvenes en educación y en el mercado de trabajo, y alentarlos a que participen activamente en la sociedad. Una parte esencial de la estrategia es su componente participativo y consultivo: gracias al «diálogo estructurado», 170 000 jóvenes de toda Europa se han movilizado para hacer llegar a los responsables políticos lo que piensan sobre las políticas que les afectan.

Ejemplos de actuaciones de la UE en el ámbito de la movilidad y el voluntariado:

- El **programa Erasmus**, del que se han beneficiado alrededor de 5 millones de jóvenes a lo largo de los años, celebra su 30.º aniversario el próximo año. En el período 2014-2020, gracias al aumento de la financiación y la diversificación de sus subprogramas, se prevé que otros 4 millones puedan disfrutar del mismo.

¹³ El aspecto de la empleabilidad se ha abordado en diversos estudios, como por ejemplo:

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/repository/education/library/study/2014/erasmus-impact_en.pdf

https://www.agence-erasmus.fr/docs/2431_observatoire-n2.pdf

https://www.agence-erasmus.fr/docs/20140425_rapport-final_etude-impact-de-web.pdf

¹⁴ Resolución del Consejo, de 27 de noviembre de 2009, relativa a un marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018) (DO C 311 de 19.12.2009, p. 1).

- Un instrumento que ha permitido que los jóvenes se impliquen ha sido el **Servicio Voluntario Europeo**, que durante 20 años ha sido un motor del voluntariado transnacional. Cada año, el Servicio da apoyo a unos 10 000 jóvenes voluntarios que van al extranjero para contribuir a toda una serie de causas, por ejemplo, las actividades destinadas a los jóvenes y la asistencia social a las personas necesitadas o la protección del medio ambiente.

3. Un nuevo impulso para invertir en los jóvenes

Si bien el crecimiento económico y la creación de empleo siguen su curso, no hay motivos para la autocomplacencia. Las consecuencias de la crisis han tenido gran alcance y el reto que representa el período de desempleo masivo es abrumador en muchas partes de Europa. La UE ha iniciado y fomentado políticas y actuaciones en apoyo de los jóvenes en multitud de ocasiones en el pasado. La clave del éxito reside en una acción común, que incluya a actores en todos los niveles y, en particular, a las instancias gubernamentales competentes y los interlocutores sociales. La Comisión destaca la necesidad de avanzar en las tres líneas de actuación siguientes:

3.1. Mejores oportunidades en el acceso al empleo

- **El Semestre Europeo impulsa reformas a nivel nacional y se han formulado orientaciones precisas para varios Estados miembros.** En el reciente Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, con el que da comienzo el Semestre Europeo de 2017, la Comisión señala la importancia de dar prioridad a la inversión en capital humano, lo que implica mejorar la empleabilidad de los jóvenes e invertir en sus capacidades y su educación.
- **Se debe garantizar una aplicación plena y viable de la Garantía Juvenil sobre el terreno en todos los Estados miembros.** El compromiso político continuado con respecto a la Garantía Juvenil y su apoyo financiero están marcando la diferencia, y son fundamentales para aprovechar los beneficios de la labor que hasta ahora se ha realizado. En algunos Estados miembros la aplicación plena solo se ha producido recientemente, ya que muchas medidas han precisado de reformas sustanciales y asociaciones de amplio espectro, que en sí mismas constituyen nuevas y prometedoras formas de proporcionar apoyo¹⁵. Dado que la situación está mejorando en diversas partes de Europa, asegurarse de que los jóvenes poco cualificados reciban un apoyo adecuado va a ser una prioridad fundamental en muchos Estados miembros. Para ello se requiere una mejor accesibilidad a la Garantía Juvenil y estrategias más eficaces de acercamiento a los jóvenes que ni tienen trabajo, ni estudian, ni reciben formación y que no están dados de alta en los servicios públicos de empleo. Se requiere asimismo reforzar la cooperación entre las instituciones públicas y con las partes interesadas, y mejorar la capacidad de los socios (especialmente, los servicios públicos de empleo) para poner en práctica la Garantía Juvenil. Se deben crear mejores mecanismos para garantizar que los jóvenes reciben ofertas de calidad mediante el establecimiento de normas relativas a criterios de calidad. Se debe potenciar la oferta de puestos de aprendiz en el marco de la Garantía Juvenil, ya que solo representan el 4,1 % de las ofertas que se han aceptado hasta ahora.

¹⁵ COM(2016) 646 final.

- **Para facilitar el despliegue de la Garantía Juvenil en las regiones que más lo necesitan, deben incrementarse los recursos disponibles para la aplicación de la Iniciativa de Empleo Juvenil.** En el marco de la revisión intermedia del marco financiero plurianual, la Comisión ha propuesto complementar la asignación inicial de la Iniciativa de Empleo Juvenil en 1 000 millones EUR para el período 2017-2020, con otros 1 000 millones EUR de financiación complementaria con cargo al Fondo Social Europeo. Se espera que, de aprobarse, esta financiación suplementaria permitirá que aproximadamente un millón más de jóvenes se puedan beneficiar del apoyo de la Iniciativa de Empleo Juvenil.

3.2. Mejores oportunidades a través de la educación y la formación

- **La Comisión tiene el objetivo de facilitar la cooperación entre los Estados miembros y apoyar sus medidas de reforma de los sistemas de formación profesional.** La Comisión intensificará su apoyo a los Estados miembros y propondrá en 2017 actuaciones específicas para modernizar la enseñanza escolar y superior, incluidos un programa actualizado para la modernización de la enseñanza superior, una iniciativa específica para el seguimiento profesional de los titulados, un programa de apoyo al desarrollo de las escuelas y la formación de los docentes, y una revisión de la Recomendación sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, así como otras medidas complementarias para apoyar la transición digital en el ámbito educativo y mejorar el acceso al aprendizaje digital y la adquisición de capacidades digitales.
- Para mejorar la calidad, la oferta, el atractivo y la inclusión de la formación de aprendices y el aprendizaje en el trabajo en la formación profesional, la Comisión propondrá un **Marco de calidad para el aprendizaje profesional**¹⁶, que establecerá los principios básicos para el diseño y organización de la formación de los aprendices en todos los niveles, con la flexibilidad suficiente para que se puedan aplicar en los distintos sistemas de los Estados miembros. El Marco podría reforzar la calidad de la formación de aprendices financiada mediante de programas de la UE (la Garantía Juvenil, la Iniciativa de Empleo Juvenil, el Cuerpo Europeo de Solidaridad, Erasmus+ y el Fondo Social Europeo).
- En 2017 se pondrá en marcha un **servicio de apoyo a la formación de aprendices orientada a la demanda** que se basará en el exitoso modelo de aprendizaje comparativo de los servicios públicos de empleo y ayudará a los países a crear o reformar sus sistemas de formación de aprendices. Este servicio de apoyo también reforzará el intercambio de conocimientos, la cooperación y el aprendizaje entre iguales en la formación de aprendices mediante la definición de buenas prácticas, y fortalecerá el aprendizaje mutuo. Se hará especial hincapié en la movilización de actores para la realización de acciones concretas a nivel nacional, regional y local.
- La movilidad en la formación profesional es beneficiosa tanto para el participante como para el empleador. Según algunos estudios¹⁷ las estancias de más de 6 meses

¹⁶ A desarrollar con base en el Dictamen del Comité consultivo de formación profesional sobre «Una visión común sobre una formación de aprendices y un aprendizaje en el trabajo de calidad y eficaces», aprobado el 2 de diciembre de 2016.

¹⁷ http://www.pedz.uni-mannheim.de/daten/edz-b/gdbk/07/analysis_leonardo_study_en.pdf

proporcionan el mayor valor añadido en términos de mejora de las capacidades profesionales, personales y sociales. Sin embargo, hoy en día, la mayor parte de la formación de aprendices en otro Estado miembro son de corta duración (un 72 % menos de un 1 mes y un 21 % entre 1 y 3 meses). Como respuesta a las peticiones del Parlamento Europeo para que se aumente la calidad y el atractivo de la movilidad de los aprendices, la Comisión propondrá la creación de un actividad específica de movilidad de larga duración (de 6 a 12 meses), que se llamará «**ErasmusPro**», dentro del actual programa Erasmus+ programa para fomentar los períodos de prácticas en el extranjero. Se trata de un sólido marco de apoyo que garantizará la repercusión y la calidad de las experiencias de movilidad, a través de una preparación minuciosa, una aplicación estructurada y un seguimiento adecuado. Para contar con un conjunto más amplio de empresas que acojan a los estudiantes de formación profesional que ejerzan la movilidad, especialmente los aprendices, se estrechará la cooperación con los empleadores y demás partes interesadas en la Alianza Europea para la Formación de Aprendices y el Pacto Europeo para la Juventud¹⁸, y se crearán asociaciones sólidas con los proveedores de formación profesional, los interlocutores económicos y sociales, los organismos intermediarios y los servicios públicos de empleo, a fin de llegar a los empleadores locales.

3.3. Mejores oportunidades para la solidaridad, la movilidad en la formación y la participación

- En el marco de la revisión intermedia del marco financiero plurianual, la Comisión ha propuesto dar un nuevo impulso a la movilidad en la formación a través de un **importante aumento de 200 millones EUR en el presupuesto de Erasmus+** hasta 2020.
- La Comisión está creando un **Cuerpo Europeo de Solidaridad** para reforzar los cimientos de las labores solidarias en Europa, que servirá para conectar a jóvenes entusiastas y comprometidos que trabajen en un proyecto solidario común. Ofrecerá una vivencia estimulante y enriquecedora para los jóvenes que deseen ayudar, aprender y crecer, a la vez que adquieren experiencia valiosa. Proporcionará una amplia base para las organizaciones de apoyo de toda Europa que posibilitan que los jóvenes puedan participar en actividades solidarias. Atenderá a las necesidades de las comunidades vulnerables y de las estructuras públicas nacionales y locales en una variada gama de ámbitos: la provisión de alimentos y alojamiento a las personas sin hogar, la limpieza de bosques, el apoyo a las regiones afectadas por catástrofes o la ayuda en la integración de los refugiados.
- De cara a incrementar la participación ciudadana de los jóvenes, **la Comisión preparará la revisión de la Estrategia europea para la juventud para el período posterior a 2018**. Un amplio proceso de consulta de los jóvenes y principales interesados se llevará a cabo a lo largo de 2017 para debatir en qué ha de centrarse la estrategia en el futuro. Una cuestión clave es cómo brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes para que participen activamente en la vida política y los procesos democráticos. La Comisión seguirá desarrollando y reforzando sus

¹⁸ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=2387>

instrumentos de diálogo e intercambio con los jóvenes (p. ej., la «*One Million initiative*», el proyecto «nueva narrativa sobre Europa» y el diálogo estructurado).

- La movilidad de los jóvenes es esencial para aumentar la conciencia e identidad europeas. De acuerdo con la sugerencia del Parlamento Europeo y con ocasión del 30.º aniversario del programa Erasmus en 2017, la Comisión apoyará la **movilidad multimodal para los jóvenes que participan en un proyecto educativo**, que ofrece a las generaciones jóvenes nuevas oportunidades para descubrir Europa y tener experiencias de primera mano.

4. Conclusión

Esta Comunicación «Invertir en la juventud de Europa» presenta acciones concretas de la UE dirigidas a ayudar a los jóvenes a conseguir el empleo, la educación y las oportunidades formativas que merecen. Los retos son enormes, compartidos por todos los Estados miembros.

Solo una amplia colaboración y un compromiso conjunto entre la UE y los Estados miembros pueden producir el cambio radical que requiere la situación actual. Este es también el espíritu del llamamiento de la Declaración de Bratislava acordada por los dirigentes de los 27 Estados miembros.

Basándose en los logros de los últimos años, la Comisión se ha comprometido a trabajar codo con codo con el Parlamento Europeo y el Consejo con el objetivo de aumentar el apoyo a la inversión en los jóvenes de toda Europa. Igualmente, colaborará estrechamente con los Estados miembros y las partes interesadas en todos los niveles para contribuir a sus esfuerzos. También aguarda con interés el impulso y la determinación del Consejo Europeo de los días 15 y 16 de diciembre de 2016 para acordar un ambicioso conjunto de iniciativas a lo largo de las tres líneas de actuación anteriormente referidas.